

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Farmacología Clínica

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Enfermería (PGR-ENFERM)

GRUPO: 2425-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básico

ECTS: 6,0

CURSO: 2º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: ELENA VALLES MARTÍN

EMAIL: evalles@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Miércoles a las 09:00 horas

CV DOCENTE:

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Doctora con Mención Internacional por la Universidad de Salamanca. Acreditada para la figura de Profesor Ayudante Doctor.
- Académica Correspondiente de la Real Academia de Medicina de Valladolid.
- Máster Universitario en Atención Farmacéutica (Europharmes) por la Universidad de Granada.
- Diplomada en Salud Pública por el Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León.
- Graduada en Farmacia y Grado de Salamanca por la Universidad de Salamanca.
- Graduada en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad San Pablo-CEU.

EXPERIENCIA DOCENTE

- Docente en el Grado en Enfermería y en el Grado en Nutrición Humana y Dietética de la Universidad Europea Miguel de Cervantes (presencial y semipresencial).
- Docente e investigadora del Aula de Atención Farmacéutica de la Universidad de Salamanca (AUSAF).
- Docente en el Máster de Farmacia Práctica de la Facultad de Salud del Instituto Politécnico de Oporto, Portugal (2015- Actualidad).
- Docente en cursos del Programa Educafarma, orientado a estudiantes de Ciencias Biosanitarias del Campus de la Universidad de Salamanca (2013-Actualidad).
- Profesora tutora y profesora asociada de Prácticas Tuteladas del Grado en Farmacia de la Universidad de Salamanca (2019-Actualidad).
- Docente en cursos de formación acreditada para farmacéuticos (2019-Actualidad).
- Profesora del Departamento de Química Farmacéutica y Química Orgánica de la Universidad de Salamanca (2011-2016).
- Colaboración en más de 20 Proyectos de Innovación Docente Universitaria.

CV PROFESIONAL:

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Farmacéutica comunitaria en Valladolid.
- Profesora del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, del Grado en en Enfermería y el Grado en Nutrición Humana y Dietética (presencial y semipresencial).

- Miembro del Grupo de Investigación Estratégico ADVISE de la Universidad Europea Miguel de Cervantes.
- Profesora Asociada del Aula de Atención Farmacéutica de la Universidad de Salamanca.
- Profesora colaboradora doctora en el Máster de Farmacia Práctica de la Facultad de Salud del Instituto Politécnico de Oporto, Portugal.
- Mediadora entre el Consejo de Colegios Profesionales de Farmacéuticos de Castilla y León y la Universidad de Salamanca.

Actualmente, en el desarrollo de la profesión como farmacéutica comunitaria, abordo los problemas de salud que habitualmente plantean los pacientes desde una perspectiva multidisciplinar, teniendo en cuenta los tratamientos farmacológicos que utilizan y los hábitos alimentarios que poseen para dar el consejo más adecuado a su situación clínica.

CV INVESTIGACIÓN:

Miembro del Grupo de Investigación Estratégico ADVISE de la Universidad Europea Miguel de Cervantes.

Estancia de Investigación. Centro de Investigación de Montaña, Instituto Politécnico de Braganza, Portugal. (2015).

Investigadora del Proyecto Concilia Medicamentos I, promovido por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y la Universidad de Salamanca.

Investigadora del Proyecto Concilia Medicamentos II, promovido por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, la Universidad de Salamanca y la Universidad San Jorge de Zaragoza.

Publicaciones:

iD ORCID (<https://orcid.org/0000-0002-1424-5477>)

- **An Analysis of Risk Associated to Concomitant Use of Potential Inhibitors of Statins Metabolism**

Carlos Treceño Lobato, María-Isabel Jiménez-Serranía, Javier Herradón Muñoz, Elena Valles Martín y José Luis Nájera García. *LOJ Pharm & Cli Res*, 2023; 3(2): 336-344. Disponible en: <https://lupinepublishers.com/pharmacology-clinical-research-journal/pdf/LOJPCR.MS.ID.000159.pdf>

- **Valoración de la incidencia de PRWRNM en pacientes tratados con anticoagulantes orales y evaluación de la intervención farmacéutica en farmacia comunitaria**

Laura María MARTÍNEZ DE MORENTIN DE BENITO; Carlos TRECEÑO LOBATO; Elena VALLES MARTÍN. *FarmaJournal*, 2023; 8(1): 33-46. Disponible en: <https://revistas.usal.es/cinco/index.php/2445-1355/article/view/31427/29480>

- **Evaluación de la intervención en paciente diabético en la farmacia comunitaria (zona urbana de Valladolid durante el período de abril a junio de 2021). Evaluation of the intervention in diabetic patients in the community pharmacy (urban area in Valladolid during the period April to June 2021).**

Elena MATEOS RODRÍGUEZ; Carlos TRECEÑO LOBATO; Elena VALLES MARTÍN; María José MELGAR VICENTE. *FarmaJournal*, 2022; 7(1): 39-51. Disponible en: <https://revistas.usal.es/cinco/index.php/2445-1355/article/view/28914/27723>

- **Synthesis and cytotoxic evaluation of new terpenylpurines**

Elena Valles, Pablo A. García, Jose M^a Miguel del Corral, Marta Pérez, Isabel C.F.R. Ferreira, Ricardo C. Calhella, Arturo San Feliciano y M^a Ángeles Castro. *RSC Adv.*, 2016, 6, 1054412. DOI: 10.1039/c6ra24254e. Disponible en: <http://pubs.rsc.org/en/content/articlelanding/2016/RA/c6ra24254e#!divAbstract>

- **Marine Alkylpurines: A Promising Group of Bioactive Marine Natural Products**

Pablo A. García, Elena Valles, David Díez and María-Ángeles Castro. *Mar Drugs.*, 2018, 16(6). DOI: 10.3390/md16010006. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5793054/>

- **Establecimiento de una red de trabajo que favorezca la adquisición de competencias en la realización de Trabajos Fin de Grado realizados en Prácticas Tuteladas.**

Raquel Álvarez, Marta Prieto y Elena Valles. En libro de actas: VIII Congreso de Innovación Educativa y Ciencia

en Red. valencia, 6-8 de julio de 2022. 751-760. Doi: <https://doi.org/10.4995/INRED2022.2022.15802>

- **Adaptación de un protocolo de sistemas personalizados de dosificación para mejorar la dispensación**

Valles Martín, E.; Martínez Royo, C.; Mangas Rodríguez, R.; Martín Suárez, A.; Pharm. Care Esp. 2013; 15(5), 199

Disponible en: <http://www.pharmacareesp.com/index.php/PharmaCARE/article/view/136/130>

- **Monitorización de concentraciones séricas de digoxina como herramienta para la detección de PRM prevenibles**

García Jiménez, L.; Martín Suárez, A.; Valles Martín, E.; Villacañas Palomares, M.V.; Calvo Hernández, M.V. Pharm. Care Esp. 2013; 15(5), 221

Disponible en: <http://www.pharmacareesp.com/index.php/PharmaCARE/article/view/136/130>

- **Automedicación en alumnos de farmacia en prácticas tuteladas**

Valles Martín, E.; Martín Suárez, A.; García Jiménez, E. Pharm. Care Esp. 2013; 15(5), 222. Disponible en: <http://www.pharmacareesp.com/index.php/PharmaCARE/article/view/136/130>

- **Cumplimiento del protocolo de dispensación durante prácticas tuteladas en oficina de farmacia**

Valles Martín, E.; Pérez-blanco, J.S.; García Jiménez, E.; Martín Suárez, A.; Pharm. Care Esp. 2013; 15(5), 222-223

Disponible en: <http://www.pharmacareesp.com/index.php/PharmaCARE/article/view/136/130>

- **Construcción de una plataforma online para la difusión de resultados científicos (pFarma) de la Facultad de Farmacia de Salamanca**

Pérez-Blanco, J.S.; Sánchez Martín, A.J.; Cruz Benito, J.; Morchón García, R.; Valles Martín, E.; González López, F.; Martín Suárez, A.; González Miguel, J.; Muro Álvarez, A. Ars. Pharm. 2014; 55 (suppl2), 45-46.

Disponible en: http://farmacia.ugr.es/ars/ars_web/controldescargas.php?875

- **AUSAF: Aula de Atención farmacéutica de la Universidad de Salamanca**

Martín Suárez, A.; González López, F.; Valles Martín, E.; Calvo Boyero, F.; Codesal Gervás, T.; García Pérez-Teijón, C.; Varas Doval, R.; Muro Álvarez, A.

Ars. Pharm. 2014; 55 (suppl2), 67-68. Disponible en: http://farmacia.ugr.es/ars/ars_web/controldescargas.php?875

- **Creación de un Aula de Formación en Atención Farmacéutica en la Universidad de Salamanca**

Martín Suárez, A.; González López, F.; Codesal Gervás, T.; Valles Martín, E.; Varas Doval, R.; Muro Álvarez, A. Farmacéuticos Comunitarios, 2014, 6(4), 40-43.

Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/FC/article/viewFile/321273/411763>

- **Seguimiento farmacoterapéutico a pacientes diabéticos (Pharmaceutical care to diabetic patients)**

Calvo Boyero, F.; Valles Martín, E.; Martín Suárez, A. Farmajournal, 2016, 1 (2), 35-46. Disponible en: <http://revistas.usal.es/index.php/2445-1355/article/view/13253/15581>

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de farmacología clínica se encuentra dentro de la materia Farmacología que se sitúa en el primer semestre del segundo curso del plan de estudios del Grado en Enfermería con una carga lectiva de 6 ECTS. Es una asignatura ligada a otras materias cursadas como anatomía humana, fisiología y bioquímica. Proporciona al alumno los conocimientos necesarios para realizar un uso adecuado de los medicamentos en el desarrollo y desempeño de la profesión de enfermería clínica y los cuidados enfermeros.

Esta asignatura recoge y sienta las bases del conocimiento farmacológico para realizar un adecuado uso de los medicamentos y productos sanitarios, fomentando el uso racional y seguro de los mismos, así como el manejo de las interacciones y posibles efectos adversos derivados del tratamiento farmacológico. Asimismo, permitirá al alumno adquirir la destreza precisa para realizar un manejo adecuado de los medicamentos desde una dimensión básica de investigación basada en la evidencia. Además, a través de seminarios y trabajos pondrá en práctica y comenzará a desarrollar la habilidad de redacción, búsqueda e investigación y especialmente su capacidad crítica desde un punto de vista profesional. Esta dimensión será esencial para la adquisición de futuros conocimientos en otras asignaturas y en su futuro profesional, la asignatura presenta especial relevancia dada la aplicabilidad de los conocimientos que comprende en los distintos ámbitos de su ejercicio profesional diario.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Primera parte Farmacología general y farmacología sistémica**
 1. Farmacología general.
 2. Farmacología del Sistema nervioso.
 3. Farmacología del Sistema Cardiovascular.
 4. Hormonas y agentes relacionados.
 5. Medicamentos que actúan sobre la función gastrointestinal.
 6. Medicamentos que actúan sobre el sistema respiratorio.
 7. Agentes que actúan sobre la sangre.
2. **Farmacología de medicamentos de uso habitual en enfermería.**
 1. Farmacología del dolor y la inflamación.
 2. Agentes antimicrobianos.
 3. Medicamentos en los trastornos neoplásicos e inmunológicos.
 4. Agentes antivirales.
 5. Antisépticos y desinfectantes.
 6. Fluidoterapia y vías de administración.

OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Primera parte: Farmacología general y farmacología sistémica.

1. Farmacología general.
 - Tema 1. Principios generales de la farmacología.
 - Tema 2. Farmacodinamia procesos de interacción fármaco receptor.
 - Tema 3. Farmacocinética: Liberación, absorción, distribución, metabolismo y excreción. Curvas dosis-respuesta.
 - Tema 4. Efectos adversos de los fármacos. Interacciones medicamentosas, farmacovigilancia y notificación.
2. Farmacología del Sistema nervioso.
 - Tema 5. Fármacos que actúan sobre el sistema adrenérgico.
 - Tema 6. Fármacos que actúan sobre el sistema colinérgico.
 - Tema 7. Fármacos que actúan sobre el sistema nervioso central. Psicofármacos.
3. Farmacología del Sistema Cardiovascular.
 - Tema 8. Fármacos que actúan sobre el sistema renina-angiotensina. Bloqueantes de los canales de calcio. Fármacos para el tratamiento de la hipertensión, la angina de pecho y el infarto de miocardio.
 - Tema 9. Fármacos para la insuficiencia y las arritmias cardíacas.
 - Tema 10. Diuréticos.
4. Hormonas y agentes relacionados.

- Tema 11. Antidiabéticos y corticosteroides.
- Tema 12. Hormonas sexuales, anticonceptivos.
- Tema 13. Tiroides y homeostasis del calcio.
- 5. Medicamentos que actúan sobre la función gastrointestinal.
 - Tema 14. Medicamentos antiulcerosos y antieméticos.
 - Tema 15. Laxantes y antidiarreicos.
 - Tema 16. Hipolipemiantes y medicamentos antigotosos.
- 6. Medicamentos que actúan sobre el sistema respiratorio.
 - Tema 17. Antitusivos.
 - Tema 18. Medicamentos para el tratamiento del asma bronquial y EPOC.
- 7. Agentes que actúan sobre la sangre.
 - Tema 19. Antianémicos.
 - Tema 20. Coagulantes.
 - Tema 21. Anticoagulantes.
 - Tema 22. Antiplaquetarios.

Segunda parte: Farmacología de medicamentos de uso habitual en enfermería.

- 8. Farmacología del dolor y la inflamación.
 - Tema 23. Agentes antiinflamatorios no esteroideos.
 - Tema 24. Analgésicos antipiréticos.
 - Tema 25. Analgésicos opioides.
 - Tema 26. Anestésicos locales.
- 9. Agentes antimicrobianos.
 - Tema 27. Sulfonamidas, quinolonas y nitroimidazoles.
 - Tema 28. Antibióticos betalactámicos.
 - Tema 29. Tetraciclinas, cloranfenicol y antibióticos aminoglucósidos.
 - Tema 30. Macrólidos y otros antibióticos.
- 10. Medicamentos en los trastornos neoplásicos e inmunológicos.
 - Tema 31. Principales medicamentos antineoplásicos.
 - Tema 32. Terapéutica farmacológica de los principales tumores.
 - Tema 33. Medicamentos inmunosupresores y medicamentos utilizados en las principales patologías autoinmunes.
- 11. Agentes antivirales.
 - Tema 34. Fármacos antivíricos.
- 12. Antisépticos y desinfectantes.
 - Tema 35. Principales antisépticos y desinfectantes.
- 13. Fluidoterapia y vías de administración.

Tema 36. Bases fisiológicas de la fluidoterapia. Aplicaciones prácticas y cuidados de enfermería.

Tema 37. Administración de medicamentos. Dosificación, posología y vías de administración de los fármacos.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Se pondrá a disposición de los estudiantes las presentaciones teóricas utilizadas en clase a través de la plataforma Moodle una vez sea impartido en las clases presenciales para facilitar el seguimiento de la asignatura.

Se utilizarán recursos complementarios, como vídeos relacionados con los contenidos de la asignatura y se fomentará el uso del software específico para la elaboración de búsquedas bibliográficas, así como casos reales para trabajar el contenido teórico impartido en la asignatura.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"
- GC03. CE5 Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC3.6_Subcompetencia_B2. Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
- SbC3.7_Subcompetencia_B3. Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, su uso e indicación y sus mecanismos de acción
- SbC3.8_Subcompetencia_B4 Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- C3.1_Conocimiento_Identificar las reacciones adversas en la administración de fármacos.
- HB.1_Habilidad o destreza_Preparar y administrar fármacos por diferentes vías

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Carlos Treceño Lobato, M^a Isabel Jiménez Serranía (2019): "Manual de farmacología básica para ciencias de la salud". . Universidad Europea Miguel de Cervantes, UEMC Educa. ISBN: 978-84-120614-1-3
- Lorenzo, P.; Moreno, A.; Lizasoain, I.; Leza, J.C.; Moro, M.A.; Portolés, A. (2008): "Velázquez": Farmacología Básica y Clínica.. Editorial Médica Panamericana. ISBN: 978-84-9835-168-2

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Flórez, j.; Armijo, J.A.; Mediavilla, A. (2008): Farmacología Humana (5ª ed.). Elsevier-Masson. ISBN: 978-

84-4581-861-9

- Lorenzo, P.; Moreno, A.; Leza, J.C.; Lizasoain, I.; Moro, M.A.; Portolés, A. (2012): "Velázquez": Manual de Farmacología Básica y Clínica (1ª ed.). Editorial Médica Panamericana. ISBN: 978-84-9835-437-9
- Velasco, A. (2002): Farmacología fundamental.. McGraw-Gil interamericana de España. ISBN: 8448604822
- Patrick Adams, M.; Norman Holland, L.; Bostwick, P.M. (2009): Farmacología para enfermería. Un enfoque fisiopatológico.. Pearson Educación. ISBN: 978-84-8322-523-3
- Margarita Hernández y Josefina Graciela Castañeda Suardíaz (2024): Castells-Hernández. Farmacología en enfermería, 4º ed.. Elsevier. ISBN: 978-84-1382-464-2

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios \(AEMPS\)](https://www.aemps.gob.es/)(https://www.aemps.gob.es/)
 Agencia Española del Medicamento

[Agencia Europea del Medicamento: European Medicines Agency \(EMA\)](https://www.ema.europa.eu/en)(https://www.ema.europa.eu/en)
 Página web de la Agencia Europea del Medicamento.

[American Nurses Association: ANA Enterprise](https://www.nursingworld.org/)(https://www.nursingworld.org/)
 Página web de la Asociación Estadounidense de Enfermeras.

[PubMed: Base de datos bibliográfica.](https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/)(https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/)
 Base de datos bibliográfica PubMed.

[Base de datos Cochrane.](https://www.cochranelibrary.com/es/)(https://www.cochranelibrary.com/es/)
 Base de datos Cochrane.

[Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.](https://www.farmaceuticos.com/)(https://www.farmaceuticos.com/)
 Página web del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

[Ministerio de Sanidad.](https://www.sanidad.gob.es/)(https://www.sanidad.gob.es/)
 Página web del Ministerio de Sanidad.

[Consejo General de Enfermería.](https://www.consejogeneralenfermeria.org/)(https://www.consejogeneralenfermeria.org/)
 Página web del Consejo General de Enfermería.

[North American Nursing Diagnosis Association](https://nanda.org/)(https://nanda.org/)
 Página web de la Asociación Norteamericana de Diagnóstico de Enfermería.

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

El profesorado facilitará las referencias bibliográficas complementarias y de lectura obligatoria a lo largo de la asignatura, a través del campus virtual.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El método didáctico será el de elección para las clases teóricas. El docente desarrollará la parte teórica mediante sesiones de 50 minutos de duración (aproximadamente), reservando los últimos minutos para cuestiones de los alumnos. Se podrá hacer uso de presentaciones y vídeos, para exponer los conocimientos de la materia. Para aprovechamiento de la clase es importante que el alumno haya leído previamente lo correspondiente a cada sesión. Se realizarán preguntas para valoración y seguimiento de la clase. Se fomentará la participación del alumno mediante el planteamiento de dudas y cuestiones abiertas que den lugar a debate y reflexión, con la finalidad de obtener un mayor aprovechamiento de la clase.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se organizarán sesiones prácticas en las que el alumno resuelva de manera coordinada, con sus compañeros, casos clínicos y cuestiones prácticas con la ayuda de bibliografía y recursos online. Se trabajará de modo colaborativo y en grupo. Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista aplicando también los conocimientos adquiridos durante las clases teóricas. Con esta metodología también se evalúa el grado de comprensión de los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Se organizarán seminarios que tienen como objeto la elaboración de un trabajo de investigación por parte de los alumnos, de modo coordinado. Al final del semestre cada uno de los grupos de alumnos, expondrá y defenderá el trabajo ante sus compañeros, pudiendo establecer y resolver así, dudas o cuestiones que puedan surgir.

Tutorías. Soporte de las clases presenciales ofreciendo ayuda a los alumnos para superar dificultades en el aprendizaje y la comprensión de cuestiones explicadas en clase, fomentando a la vez el aprendizaje autónomo. Se atenderán los requerimientos de aquellos alumnos que lo soliciten.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

El semestre consta de 15 semanas de actividad ordinaria (clases presenciales + tutoría) se desarrollarán los temas detallados en el programa, tratando, aproximadamente un tema cada semana.

Al finalizar el desarrollo de las clases teóricas en la semana 15 se realizará la defensa de los trabajos en equipo (10% de la nota final). Se entregará a través de la plataforma Moodle antes de la exposición.

Se establece una hora de tutoría individual semanal. Además, se realizarán diferentes tutorías grupales a lo largo del semestre, con una tutoría inicial y contrato de aprendizaje, una tutoría de orientación y seguimiento de trabajos (selección de contenidos, utilización de fuentes, bibliografía...), una tutoría de revisión de las pruebas de evaluación y una tutoría previa a las pruebas de evaluación a realizar en la semana amarilla.

Las fechas de los seminarios académicos grupales se establecerán a lo largo del curso en función de las necesidades y se informará de las mismas con antelación a través de la plataforma Moodle y en clase presencial. El horario de las tutorías grupales quedará fijado por el profesor teniendo en cuenta el horario del grupo, siendo debidamente comunicado al alumnado.

Se realizará una prueba escrita sobre los seminarios prácticos en la semana 10 (dependiendo de la disponibilidad de aulas de ordenadores) con carácter evaluable y obligatorio.

Se realizarán dos pruebas escritas, cada una con un valor de 40% sobre la nota final cada una. La primera prueba se realiza en noviembre y tiene carácter eliminatorio. Consiste en una parte de desarrollo y una prueba objetiva de tipo test. El alumno deberá obtener al menos un cinco sobre diez en cada una de las partes para eliminar materia. La segunda prueba se realizará en enero, en la convocatoria ordinaria (la fecha aparece en la página web). Si el alumno superó la primera prueba, se examinará sólo sobre la segunda parte y la calificación de esta prueba hará media con la primera nota; en el caso de que el alumno no hubiera eliminado materia deberá examinarse en esta convocatoria sobre todo el temario.

- 1 semana sin clase y sólo con horario de tutoría (dos horas de tutoría académica grupal).

- 2 semanas de evaluación: donde se realizarán las pruebas de evaluación parcial, de recuperación y la prueba de evaluación con carácter final que tenga un porcentaje explícito en la calificación final o las pruebas finales para los alumnos con evaluación excepcional.

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

La docencia y la evaluación en la asignatura se desarrollarán de forma presencial, Si existiese algún impedimento (situación sanitaria o situación de aislamiento de un alumno o grupo de alumnos) para la implementación de todo lo previsto inicialmente en esta guía docente, se fijará un nuevo escenario de impartición de la docencia y desarrollo de la evaluación a través de un Plan Específico, que será debidamente comunicado al alumnado. En este caso, las nuevas directrices se harán constar en la correspondiente agenda a la presente guía docente.

TUTORÍAS

Las tutorías grupales serán las recogidas en la semana amarilla de preparación para la convocatoria ordinaria y extraordinaria. Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías. Las tutorías individuales serán previa cita en el horario de tutoría individual

establecido. La modalidad (remota o presencial) en la que se realizarán las tutorías, tanto individuales si las hubiese, como grupales, se informará por parte del profesor/a al alumnado.

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Examen parcial								X								X	X	
Prueba de seminario práctico										X						X	X	X
Exposición de trabajos en grupo															X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica: de 0 a 10 (0 a 4,9: suspenso, 5 a 6,9: aprobado, 7 a 8,9: notable, más de 9: sobresaliente), con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa.

La puntuación mínima en cada uno de los sistemas de evaluación considerados será de 4,9 sobre 10 para poder superar la prueba de evaluación correspondiente.

Pruebas escritas

La prueba objetiva de tipo test será de respuesta múltiple y constará de cinco posibles respuestas de las que sólo una será correcta, cada pregunta mal contestada restará una quinta parte sobre la nota final de ese examen, las preguntas no contestadas no restarán.

La prueba de desarrollo constará de preguntas teóricas y/o de resolución de problemas.

Pruebas orales

En la presentación de trabajos y proyectos se tendrá en cuenta la calidad de los trabajos en equipo, así como su exposición y defensa; se valorarán actitudes y participación, así como la asistencia a clases magistrales y a clases prácticas. Se darán indicaciones sobre las fechas de presentación durante las primeras sesiones de clase.

La nota obtenida en la Presentación de trabajos y proyectos se mantendrá en la convocatoria extraordinaria de julio.

NORMAS:

- El comportamiento en la clase deberá ser adecuado y respetuoso tanto con los compañeros como con el profesor.
- Los alumnos deberán asistir a las clases prácticas, así como entregar las actividades y trabajos previstos.
- No está permitida la entrada de acompañantes a las pruebas y actividades evaluables.
- El uso de portátiles y tablets está permitido SOLO como apoyo en clase y SOLO por indicación del profesor. No se permitirá la utilizarán móviles durante el desarrollo de las clases.

El fraude en cualquiera de las actividades evaluables supone informar al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud para activar el procedimiento correspondiente y la suspensión de la prueba.

**La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 772015, de 20 de noviembre, de régimen Disciplinario de los estudiantes, art. 4,5 y 7 y derivarán en al pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.*

**los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.*

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En la prueba de la convocatoria extraordinaria del mes de julio, el alumno deberá presentarse con toda la

materia de la asignatura. Consistirá en única prueba de desarrollo en la que será evaluado sobre toda la materia respetando los sistemas de evaluación reseñados. La nota de esta prueba será la nota de la asignatura en dicha convocatoria respetando el porcentaje correspondiente a la parte de pruebas orales, trabajos y proyectos realizados.

Consideraciones comunes a la Docencia y a la Evaluación en Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria:

Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

Esta planificación de evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.

NORMAS:

- El comportamiento en la clase deberá ser adecuado y respetuoso tanto con los compañeros como con el profesor.
- Los alumnos deberán asistir a las clases prácticas, así como entregar las actividades y trabajos previstos.
- No está permitida la entrada de acompañantes a las pruebas y actividades evaluables.
- El uso de portátiles y tablets está permitido SOLO como apoyo en clase y SOLO por indicación del profesor. No se permitirá la utilizarán móviles durante el desarrollo de las clases.

El fraude en cualquiera de las actividades evaluables supone informar al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud para activar el procedimiento correspondiente y la suspensión de la prueba.

**La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 772015, de 20 de noviembre, de régimen Disciplinario de los estudiantes, art. 4,5 y 7 y derivarán en al pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.*

**los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.*

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas escritas	80%
Ejecución de prácticas	10%
Pruebas orales	10%